

-----LIBRO TRES-----

-----ACTA SESENTA Y NUEVE 69-----

-----QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día 22 veintidós de diciembre del 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y/o aprobación de las actas 67 y 68, correspondientes a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respectivamente.
- 5.- Análisis y/o aprobación del Proyecto del Presupuesto Basado en Resultados 2018.
- 6.- Análisis y/o aprobación del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Lectura de oficio TM-397-2017, firmado por la Tesorera Municipal, C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, a través del cual solicita el análisis y/o aprobación para el pago de obras que quedaron pendientes del ejercicio 2016 y por las cuales no se han recibido los recursos federales. El importe es

por la cantidad de \$2,875,030.65 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS 65/100 M.N.).

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes nueve de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

PUNTO 4.- Lectura y/o aprobación de las actas 67 y 68, correspondientes a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, respectivamente, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

PUNTO 5.- Análisis y/o aprobación del Proyecto del Presupuesto Basado en Resultados 2018. -----

En uso de la voz, la L.A.E. JUANA CENTENO GÓMEZ, Directora de Finanzas, expone que el Presupuesto Basado en Resultados es una herramienta de mejora del gasto público para el logro de resultados que impacten en el bienestar de la población y que es para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

Continúa exponiendo la directora, que el PBR se elaboró con la asesoría de un auditor de la ASEG y que cada uno contiene el diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de indicadores de cada área administrativa. -----

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

Acto continuo, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, en atribución a lo establecido en el artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, decreta un receso en la presente sesión ordinaria, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

Siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 22 veintidós de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, se reanuda la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, estando presentes los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, y se continua con el desahogo del orden del día. -----

PUNTO 6.- Análisis y/o aprobación del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018. -----

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO
PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

* 12 Impuestos sobre el patrimonio	21,280,000.00
* 13 Impuestos sobre la producción	150,000.00
* 18 Otros Impuestos	80,000.00
** 10 Impuestos	21,510,000.00
* 31 Contrib de mejoras por obras púb	1,030,000.00
** 30 Contribuciones de mejoras	1,030,000.00
* 41 Derechos por el uso, goce, aprov	740,000.00
* 43 Derechos por prestación de servi	13,136,000.00
** 40 Derechos	13,876,000.00
* 51 Productos de tipo corriente	4,545,000.00
** 50 Productos	4,545,000.00
* 61 Aprovechamientos de tipo corrien	10,907,000.00
** 60 Aprovechamientos	10,907,000.00
* 81 Participaciones	91,300,000.00
* 82 Aportaciones	113,210,562.00
* 83 Convenios	200,000.00
** 80 Participaciones y Aportaciones	204,710,562.00
* 03 Remanentes	10,505,813.28
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	10,505,813.28
TOTAL	267,084,375.28

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

* 1100 REMUN PERS CARACT PERMANENTE	47,606,616.00
* 1200 REMUN PERS CARACT TRANSITORIO	1,411,000.00
* 1300 REMUN ADICIONALES Y ESPECIALES	9,192,088.31
* 1400 SEGURIDAD SOCIAL	10,050,712.47
* 1500 OTRAS PREST SOCIALES Y ECONOMI	11,247,770.00
* 1700 PAGO ESTIMULOS A SERV PUBLICOS	7,235,271.40
** 1000 Servicios Personales	86,743,458.18
* 2100 MATERIAL ADMON, EMISION DOCTOS	2,933,313.90
* 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	277,000.00
* 2400 MATERIALES Y ART DE CONSTRUCCI	2,455,915.00
* 2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUT	686,050.00
* 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AD	12,270,582.54
* 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	467,650.00
* 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS SEGUR	600,000.00
* 2900 HERRAMIENTAS, REFACC Y ACCESOR	1,408,450.00
** 2000 Materiales y Suministros	21,098,961.44
* 3100 SERVICIOS BASICOS	10,192,781.00
* 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	160,000.00

* 3300 SERV PROFESIONALES, CIENTIFICO	1,263,000.00
* 3400 SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y	2,140,000.00
* 3500 SERV INSTALACION, REPARACION Y	3,822,372.00
* 3600 SERV DE COMUNICACION SOCIAL Y	1,082,000.00
* 3700 SERV DE TRASLADO Y VIATICOS	600,500.00
* 3800 SERVICIOS OFICIALES	11,227,550.00
* 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	2,191,069.00
** 3000 Servicios Generales	32,679,272.00
* 4400 AYUDAS SOCIALES	41,162,000.00
* 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	200,000.00
** 4000 Transf, Asign, Subsidios y Otr	41,362,000.00
* 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRA	602,900.00
* 5200 MOBILIARIO Y EQ EDUCACIONAL Y	107,000.00
* 5300 EQ E INSTUMENTAL MEDICO Y DE L	0.00
* 5400 VEHICULOS Y EQ DE TRANSPORTE	75,000.00
* 5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	170,000.00
* 5600 MAQUINARIA, OTROS EQ Y HERRAMI	381,200.00
* 5800 BIENES INMUEBLES	4,000,000.00
* 5900 ACTIVOS INTANGIBLES	550,000.00
** 5000 Bienes Muebles, Inmuebles, Intan	5,886,100.00
* 6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOM	2,465,187.56
* 6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	490,625.72
** 6000 Inversion Pública	2,955,813.28
* 7900 PROV P/CONTINGENCIAS Y OTRAS E	70,319,210.38
** 7000 Inversiones Financ y Otras Pro	70,319,210.38
* 8500 CONVENIOS	1,485,000.00
** 8000 Participaciones y Aportaciones	1,485,000.00
* 9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLI	2,344,560.00
* 9200 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	2,000,000.00
* 9500 COSTOS POR COBERTURAS	210,000.00
** 9000 Deuda Pública	4,554,560.00
TOTAL	267,084,375.28

**Sistema para el desarrollo integral de la familia
Del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.**

PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

** 70 Ingresos por ventas de bienes y	866,380.00
** 80 Participaciones y Aportaciones	0
** 90 Transferencias, Asignaciones, Su	12,960,000.00
*** Rubros de Ingreso	13,826,380.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

** 1000 Servicios Personales	10,622,028.8
** 2000 Materiales y Suministros	1,321,008.20

** 3000 Servicios Generales	1,437,729.00
** 4000 Transf, Asign, Subsidios y Otr	343,350.00
** 5000 Bienes Muebles,Inmuebles,Intan	102,264.00
*** Capítulos de Gasto	13,826,380.00

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.

PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

** 70 Ingresos por ventas de bienes y	897,920.00
** 90 Transferencias, Asignaciones, Su	4,930,000.00
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	0.00
*** Rubros de Ingreso	\$ 5,827,920.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

** 1000 Servicios Personales	4,035,020.00
** 2000 Materiales y Suministros	636,000.00
** 3000 Servicios Generales	815,000.00
** 4000 Transf, Asign, Subsidios y Otr	222,000.00
** 5000 Bienes Muebles,Inmuebles,Intan	119,900.00
*** Capítulos de Gasto	\$ 5,827,920.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS

PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018

** 70 Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	\$ 529,300.00
TOTAL PRONOSTICO DE INGRESOS 2016	\$ 529,300.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

** 1000 Servicios Personales	\$ 463,700.00
** 2000 Materiales y Suministros	36,000.00
** 3000 Servicios Generales	29,600.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016	\$ 529,300.00

**COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
JUVENTINO ROSAS**

PRONOSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018

40 Derechos	\$ 23,322,833.16
60 Aprovechamientos	\$ 102,349.00
70 Ingresos por ventas de bienes y	\$ 74,123.16
80 Participaciones y Aportaciones	\$ 600,000.00
Rubros de Ingreso	\$ 24,099,305.32

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

1000 Servicios Personales	\$ 9,209,632.99
2000 Materiales y Suministros	\$ 3,194,166.89
3000 Servicios Generales	\$ 10,072,334.76
5000 Bienes Muebles,Inmuebles,Intan	\$ 536,162.68

6000 Inversion Pública	\$ 5,408.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$ 1,081,600.00
Capítulos de Gasto	\$ 24,099,305.32

**CASA DE LA CULTURA JUVENTINO ROSAS, GTO.
PRONOSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018**

70 Ingresos por venta de bienes y servicios	135,000.00
80 Participaciones y Aportaciones	204,272.00
90 Tansferencias, Asignaciones, Subsidios	4,517,159.52
TOTAL	\$ 4,856,431.52

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

** 1000 Servicios Personales	3,619,931.52
** 2000 Materiales y Suministros	259,500.00
** 3000 Servicios Generales	952,000.00
** 5000 Bienes Muebles, Inmuebles, Intan	25,000.00
TOTAL	\$ 4,856,431.52

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** con ocho votos a favor y uno en contra de la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN, motivando su voto en que el Presupuesto no está basado en el PBR, no está apegado a la Ley para el Ejercicio y Control de Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y no se ha priorizado la aplicación de los recursos públicos para el bienestar de la población. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso a), 233, 234, 235 y 236 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 7.- Lectura de oficio TM-397-2017, firmado por la Tesorera Municipal, C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, a través del cual solicita el análisis y/o aprobación para el pago de obras que quedaron pendientes del ejercicio 2016 y por las cuales no se han recibido los recursos federales. El importe es

por la cantidad de \$2,875,030.65 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS 65/100 M.N.). -----

HÁBITAT 2016		
OBRAS	CONTRATISTA	MONTO QUE SE DEBE
Habilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Emiliano Zapata	Cacique Delgado Jorge	\$ 801, 346.70
Rehabilitación Integral Cuarta Etapa calle Isabel La Católica (Emiliano Zapata) entre Corregidora y Baltazar de Zúñiga	María de Jesús Jiménez Aboytes	\$773,759.88
Rehabilitación Integral Tercer Etapa calle Ignacio Allende (Emiliano Zapata) entre Hidalgo y Morelos	Construcciones y Proyectos Sircel S. A. DE C.V.	\$ 520, 210.48
Cursos Hábitat	Instituto de la Capacitación	\$132,020.00
		\$ 2,227, 337.06
Ampliación y Mejoramiento de Vivienda 2016		
Construcción de 30 cuartos adicionales	Manuel González Franco	\$ 647, 693.59
Total		\$2,875,030.65

En uso de la voz, la Tesorera Municipal, C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, expresa que se cumplió en tiempo y forma con la entrega de la documentación desde diciembre de 2016. Se ha solicitado el recurso en reiteradas ocasiones a la SEDATU, pero sólo liberó el 50 % del recurso y las obras en cuestión ya están terminadas. -----

Una vez que el punto ha sido analizado Y discutido ampliamente, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR CINCO VOTOS A FAVOR y CUATRO EN CONTRA** de la Síndico Municipal LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO y de los regidores LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA, LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA y LIC. NELLY ÁVILA LEÓN. Expone el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA que el sentido de su voto es derivado de que no se presentó la suficiente documentación que diera soporte a la solicitud. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 8.- Asuntos Generales. -----

Punto 8 Inciso a En uso de la voz, la Síndico Municipal, Lic. Beatriz Landeros Guerrero, cuestiona al Presidente Municipal acerca de la situación del rastro municipal, proponiendo que la Comisión de Obras revise la contratación y dé seguimiento a los pagos pendientes. -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que el pleno aprobó un contrato por la cantidad de \$3'800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y posteriormente autorizaron \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la cámara frigorífica, la cual no está terminada. No existe un contrato o convenio modificatorio que avale la cantidad que exige el contratista, ni tampoco hay una estimación de la obra. - Los integrantes del Ayuntamiento sugieren la intervención de la Auditoría Superior del Estado Guanajuato. -----

Posterior a que el punto es presentado y analizado ampliamente, los nueve integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS.** -----

Punto 8 Inciso b En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para aplicar el recurso destinado para el aniversario del natalicio de Juventino Rosas, por una cantidad de \$500,00.00 (QUINIENTOS ML PESOS 00/100 M.N.) del recurso aprobado para 2018. -----

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido votación, **APROBÁNDOSE POR SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA** de los regidores LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA, LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA Y LIC. NELLY ÁVILA LEÓN. Manifiesta la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN que el sentido de su voto es porque, en el momento de la sesión, no se justifica con documental el destino de la cantidad solicitada. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal. -----

Punto 8 Inciso c En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, propone al pleno del Ayuntamiento la asignación del recurso de la Expo Feria 2017. -----

NOMBRE DE LA ESCUELA	OBRA	MONTO
1. Escuela Primaria Niños Héroe en cabecera municipal	Luminarias con brazo, abrazadores e instalación	\$34,187.52
2. Escuela Primaria Vicente Guerrero comunidad El Bordito	Suministro e instalación de enmallado para el área de la escuela y portón	\$69,226.48
3. Campos de béisbol comunidad de Pozos	Enmallado para el área de cacher y ampire en la cancha de béisbol	\$120,779.20
4. Árbol de navidad en la Glorieta de la Virgen	Fabricación y suministro de árbol navideño	\$267,612.00

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido votación, **APROBÁNDOSE POR CINCO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA** de la Síndico Municipal LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO y de los regidores LIC. CARLOS ENRIQUE ACOSTA, LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA Y LIC. NELLY ÁVILA LEÓN. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal. -----

Punto 8 Inciso d En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, propone al pleno del Ayuntamiento la baja del Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y del Director General de Servicios Municipales. -----

Posterior a que el punto ha sido analizado, los integrantes del Ayuntamiento presentes acuerdan dejar **PENDIENTE** este punto hasta contar con la información y documental correspondiente. -----

PUNTO 9.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos del día 22 veintidós de diciembre del 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -----